ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible] — Por seis meses [illegible] — Número atrasado [illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] para la República Argentina, [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico y [illegible] para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 15 de Febrero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,819

Almanaque

Hoy mártes 15—Santos Craton, Faustino y Jovita.

Van 45 dias transcurridos, faltando 320 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. 35 m.

Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

Despues de la victoria

Al pueblo renace. Despues de tantos desengaños, seguidos por tantos dias de cruel expectativa, el pueblo se lanza á las calles lleno de entusiasmo y festeja lleno de júbilo la solucion de la crisis presidencial. Sin preparativos, sin avisos, surge una manifestacion de agradecimiento y de cariño doquiera se presenta un hombre de la situacion. Desde el diez hasta hoy, el señor Cuestas ha sido aclamado incesantemente apenas se reunian unos cuantos centenares de ciudadanos. El doctor Blanco recibió en la ceremonia de la instalacion del Consejo de Estado manifestaciones estruendosas de adhesion y en la noche de ese mismo dia, cuando se retiraba á su domicilio, los vivas á su persona se iniciaban en la calle 18 de Julio y propagándose como un incendio eran repetidos en la calle del Sarandí y en la Plaza Constitucion en medio del estruendo de los cohetes lanzados á centenares en las barricas encendidas que traian á la memoria las explosiones inmensas de la paz de Setiembre.

Al mismo tiempo, como si la sociedad se hubiera propuesto demostrar que todo lo sucedido era un paso perfectamente natural, un hecho lógico, regular, necesario, las calles y plazas presentaban el espectáculo de todos los dias, animado y realzado por el entusiasmo. Y si de allí, de esa parte del cuadro se pasaba á otros centros, al comercio, á la industria, á la Bolsa, la impresion se confirmaba y se robustecia, porque todos ellos participaban en el regocijo general. El que ha presenciado las escenas de los últimos dias no puede afirmar que la satisfaccion popular era producida únicamente por el hecho de ver resuelto el problema en un sentido cualquiera. ¿Puede nadie aceptar semejante idea? Coloquemos en lugar del señor Cuestas un presidente colectivista, coloquemos en lugar del Consejo de Notables la Asamblea caida y veamos despues si esa solucion que ponia fin tambien, por el momento, á la expectativa tremenda en que nos hallábamos, hubiera podido ocasionar manifestaciones como las que acabamos de presenciar. Locura sería sostenerlo!

La victoria ha sido grande, tanto mas grande cuanto que no ha exigido el derramamiento de una gota de sangre. Sobre las ruinas de un régimen insoportable que habia colocado la República en los últimos extremos de la desesperacion, se alza hoy un gobierno de hecho en su origen, pero ungido por el aplauso popular; gobierno transitorio, por lo mismo que ha sido reaccionario, pero acreedor al respeto y á la sumision de propios y de extraños porque ha devuelto al país la posesion de sus destinos. La libertad administrativa asegurada, la política entrando en vias de completa reparacion, un presidente probo y respetuoso para con la opinion pública, secundado por una Asamblea en la que están bien representados todos los partidos, el ejército, la guardia nacional y los ciudadanos todos, unidos para consolidar esa situacion, tal es, en cuatro rasgos, el cuadro que tenemos á nuestra vista, fruto del movimiento que venia preparándose desde hace tiempo y que ¡triste es decirlo! ha sufrido la oposicion de unos cuantos buenos ciudadanos, que sostenian en nombre de los principios, una Asamblea reñida con los principios y cuya sola existencia era un atentado contra las leyes fundamentales del gobierno representativo.

Esa victoria inmensa no es la obra de un solo partido. Desde hace ya mas de un año, las tres agrupaciones en que se halla dividido el pueblo, vienen luchando, cada una en su esfera, por imponer una era de administracion honrada y de reconstruccion institucional. A principios del año pasado, los elementos independientes del partido colorado iniciaban una campaña enérgica, planteando al señor Idiarte Borda el famoso dilema de someterse ó dimitir. Poco tiempo despues, el partido nacional se lanzaba á la lucha armada contra el mismo gobierno. Entre tanto, los constitucionalistas, reducidos por su número á un papel secundario, cooperaban á la accion combinada de uno y otro movimiento agitando la opinion por todos los medios á su alcance y contribuyendo á dejar en el vacío al hombre que en aquellos momentos encarnaba todos los defectos del régimen que acaba de morir.

Grandes obstáculos se opusieron á ese triple movimiento. En mas de una ocasion se pudo creer que todo se habia perdido. Pero la presencia de un hombre bien inspirado en la presidencia de la República pudo conjurar todos los peligros y así hemos logrado arribar á la situacion halagüeña para el patriotismo que celebramos hoy.

A esos peligros, sin embargo, pueden suceder otros. En primer lugar, un radicalismo excesivo puede malograr el proceso de regeneracion apenas iniciado. Otro peligro es el de que los elementos que lucharon juntos contra el viejo régimen se dejen hoy dividir y anarquizar por cuestiones de interés secundario. En el seno del Consejo de Estado, sobre todo, es necesario evitar ese mal. Hemos alcanzado el triunfo, pero necesitamos consolidarlo y debemos permanecer unidos como lo hemos estado hasta hoy. Nunca fué mayor el tributo de abnegacion patriótica exigido á los funcionarios públicos que el que hoy reclama el país de los miembros de ese Consejo. Ellos deberán aprender la necesidad de sacrificar muchas exigencias reconocidas por la justicia á otras mas imperiosas en el momento actual.

Una dificultad muy seria de la situacion aparece como consecuencia de la lucha que termina. Salimos de un verdadero período revolucionario y en estos, aparecen forzosamente abusos, que no es posible corregir inmediatamente. Ninguna revolucion puede realizarse sin que momentáneamente la violencia conquiste cierto predominio sobre la razon y sobre el derecho. Aun cuando el fin de un movimiento de esa clase tenga que ser reconocido como perfectamente justo, es imposible evitar que sus detalles choquen con esa misma justicia. Surgen así prácticas viciosas cuya subsistencia tiene que ser de pésimos resultados. Por eso, al terminar el movimiento que ha producido la caida del colectivismo, debemos dedicarnos con tesón á corregir los vicios que han surgido con él. La obra será larga y exige un esfuerzo paciente y continuado, pero están interesados en ella todos los ciudadanos y con su concurso será fácil triunfar de todos los obstáculos.

Para ello es necesario ante todo inculcar al ciudadano la nocion de su propio derecho. Es necesario acostumbrarlo á sostenerlo y defenderlo, presentándoselo como algo propio é inherente á su persona y no como una concesion graciosa del poder segun la doctrina corriente de los gobiernos colectivistas. Un constitucionalista inglés al hablar de la libertad individual cita el caso de un súbdito del gobierno británico que conducido á los tribunales por haber resistido victoriosamente á la autoridad policial fué absuelto por un fallo que se fundaba en que todo inglés debia conocer el acta de «Habeas corpus» y hacerla respetar en su persona ó en la de sus conciudadanos. Pasará sin duda mucho tiempo antes de que podamos llegar en nuestro país á un régimen semejante; pero debemos tenerlo en vista siempre como el ideal á que deben ser dirigidos nuestros esfuerzos en la era iniciada el 10 de Febrero.

NOTAS DEL DIA

Desde la barra

Era difícil ayer abrirse paso hasta los escaños de la barra. Un gentío enorme se agolpaba á sus puertas, se estrujaba, se deshacia luchando por obtener buen puesto para presenciar la primera sesion del Consejo. La juventud especialmente parecia haberse dado cita y estaba allí apiñada, compacta, «sin distincion de color político ni de credo religioso, como se dice en las invitaciones para un meeting».

Sin embargo, á fuerza de puños ó de mañas conseguia cualquier vecino pacífico introducirse en el recinto del Consejo. Como todos eran amigos allí, todos eran tolerantes y se perdonaban cualquier estrujon, cualquiera abolladura, cualquier atentado contra la integridad física del individuo. Nosotros llegamos cuando la sesion estaba empezada y logramos así percibir el cuadro completo, ese cuadro halagüeño para el patriotismo, tan distinto del que hasta hace pocos dias presentaba la Cámara de Representantes.

La primera mirada tropezaba con algo verdaderamente insólito, extraordinario, sorprendente para los que conocen la historia parlamentaria de los pasados años; en el frente de la sala ocupando el sillon presidencial, aparecia la figura de Juan Cárlos Blanco. Parecia estar enaquel sitio personificando las conquistas realizadas, el inmenso camino recorrido en breve tiempo, la transformacion operada en la situacion política. Parecia estar allí como centinela avanzado del pueblo en el palacio legislativo, en el recinto que usurpaba el nombre de representacion nacional. Parecia estar allí como garantía de que el Consejo de Estado cooperando en la obra patriótica iniciada por el presidente provisional, sabrá realizar las esperanzas que el país ha fundado en el movimiento del diez de Febrero.

Descendiendo de la mesa, pasando con la mirada á las bancas de los congresales, era fácil confirmar la primera impresion. Por todas partes, lo mismo á la derecha que á la izquierda y al centro, ciudadanos de virtudes probadas, de patriotismo reconocido; viejos luchadores de nuestra democracia para quienes las puertas de las Cámaras estaban cerradas por la violencia y por el fraude. El patriotismo podia estar satisfecho.

La barra lo estaba tambien. Cada vez que pedia la palabra uno de los ciudadanos notables en los presentes un acentuado movimiento de atencion. Despues el aplauso brotaba fácil, espontáneo, como una verdadera necesidad. Se aplaudia sin oir: mas bien al hombre que al discurso.

Cuando terminó la sesion, los escaños de la barra quedaron desiertos, pero la gente no se resolvia á partir. En los corredores, en la escalera, en la plaza quedaba el pueblo, comentando una vez mas los grandes cambios operados, cuyos efectos recien se empiezan á notar.

Reclamaciones clasificadas

La Comision Clasificadora de reclamos por suministros de ganado, ha clasificado en sus últimas sesiones las de los siguientes señores:

Ricardo de la Rosa, Bartolomé Stagnaro, Caima y Etchandy, Matias Ruiz, Donato Carvalho, Juan J. Morales, Urbano Echenique, Celia Dardant, Julio Millot, Juan J. Risso, Herman F. Roosen, Aurelio A. Fynn, Alfonso Seré, Pedro Alcántara, Julio Moreau, Bernardino Nuñez, Santiago Agustini, Juan Caillava, Alejandro Borches, Bautista Harton, Pablo Frangenheim y Eugenio Claivian, Modesto Larrain, Antonio L. Silva, José María Viñoles, Raul y Horacio Cumplido, Justo Silva, Ramon Dominguez, Juvenal Pereira, Luciano Lasserre Brisson, Lucio A. Fernandez, Domingo Pagola.

Recriminaciones

Comienzan á producirse divergencias profundas entre los ex-miembros de las disueltas Cámaras que sostuvieron con tanto teson el estandarte del colectivismo.

Está pronto y con algunas firmas el manifiesto-protesta que quedó en redactar el doctor Martin Aguirre, pero con toda seguridad no reunirá el total de las firmas de la mayoría.

Muchos se niegan á firmar el documento, llamándose engañados porque se les aseguraba que el general Tajes tenia á su disposicion el ejército para sostener la legalidad convencional de la Asamblea disuelta.

Tambien se hacen acerbas recriminaciones á don Julio Herrera.

Se considera inútil y ridícula la protesta ahora por algunos de los ex-miembros del Parlamento que se proponen evolucionar.

El 2.o de Cazadores

Se está esbozando una cuestion que vale la pena de meditarse, con espíritu sereno, desechando las irritaciones y los apasionamientos.

Ha ocurrido una sublevacion en el 2.° de Cazadores, y aparecen como resortes impulsores los sargentos y los cabos, quienes por su gerarquía ejercen íntima influencia de compañerismo en el soldado.

Para la represion del hecho debese tener presente la circunstancia atenuante de que en el conjunto contábanse ciudadanos forzados al servicio militar, y por lo tanto en acecho de ocasion propicia para libertarse, sin que su criterio les permitiera entrar en consideraciones acerca de las responsabilidades que establece el Código Militar.

Además, á la corriente simpática de la indulgencia,—que seguramente no perjudicaria la firmeza de la situacion—contribuye la idea de que el Presidente Provisional está facultado para proceder con mas eficacia que hallándose en pleno régimen constitucional.

Esa actitud generosa, que afirmaria los cimientos, tendria la sancion del Consejo de Estado y de la opinion pública.

«Se cazan mas moscas con una gota de miel, que con un tonel de vinagre».

Canalizacion

Tenemos noticias muy satisfactorias respecto á las ventajas que produce la canalizacion del arroyo Las Vacas.

Cerrado antes el puerto del Carmelo á buques de poco calado, hoy llegan á él barcos de 200 á 400 toneladas, tales como los que se denominan Almirante Gravina, María Sartori, Comasco, Alsacia, Favorita, Teresa Angela, Sorrento, Pitágoras y Potrero.

No estamos en autos, respecto á los resultados prácticos de la canalizacion del Rio Negro.

Notamos que la cañonera *Suarez* no ha podido llegar mas allá del Yaguarí, para recibir el armamento que existia en Mercedes.

¿Qué profundidad y hasta qué punto la tiene el canal del Rio Negro, en tal ó cual estado general de sus aguas propias y del Uruguay?

La esfinge

Esta vez el peso abrumador de los entorchados y la impenetrabilidad de la fisonomía, han tenido un paréntesis que lo traza así el colega favorecido:

«CON EL GENERAL TAJES—Con el objeto de conocer si era exacta nuestra noticia de ayer referente á la renuncia del teniente general Máximo Tajes, del cargo de presidente del Supremo Tribunal Militar,—noticia que no tuvimos tiempo de controlar en la noche del sábado, debido á la hora avanzada en que la recibimos,—un miembro de nuestra redaccion se presentó hoy en casa del nombrado magistrado.

Todavía este no habia concluido de almorzar, por lo que al pasarle nuestra tarjeta pedimos al sirviente rogara al señor general no se incomodara, pues lo esperaríamos.

Pasamos al saloncito de recibo y diez minutos despues se presentó el general Tajes.

—Señor general, dijimos levantándonos, usted perdonará que hayamos venido á molestarle.—*La Razon* desea saber, siempre que no hubiera inconveniente, si es cierta ó no la noticia dada respecto á su renuncia.

—¿Y á qué título *La Razon* se toma el atrevimiento de preguntar si es cierto ó no que he renunciado?, nos contestó.

Entonces, tomando nuestro sombrero, respondimos:

—Si el señor general considera un atrevimiento de nuestra parte el deseo de saber si una noticia que le atañe personalmente, es exacta ó no lo es, nos retiraremos, sintiendo en el alma haberlo incomodado...

—Usted sabe, interrumpió el general Tajes, que hay oficinas donde se pueden adquirir con certeza esta clase de datos, pues el Estado las ha establecido y á ellas podria usted ocurrir para informarse de la veracidad de ellos.

—Es verdad, pero el señor general no ignorará que mientras se da trámite á esta clase de asuntos transcurren algunos dias, y siempre hay interés en saber cuanto antes la verdad. Por eso es que, tratándose de una noticia tan importante como la presente, nos atrevimos á incomodarlo.

—Pero no sé qué interés puede tener saber si yo he renunciado ó no. El espacio que Vds. perderian ocupándose de mí pueden emplearlo en otra cosa de mayor magnitud. Yo no significo nada, y carezco de esa importancia de que Vd me habla.

—Al contrario, señor general; su actitud en estos momentos interesa profundamente y si no fuera así, si no tuviera un acto de esa naturaleza trascendental importancia, nosotros no nos habríamos atrevido á molestarlo.

—No, no creo así; pero ya que usted se ha incomodado...

—Al contrario, señor, el incomodado es usted....

—... en venir á mi casa, le diré que *hasta este momento* no he presentado renuncia...

—Muchas gracias, señor general, agradezco su deferencia.

Y pidiéndole nuevamente disculpa, nos retiramos enseguida.

Resulta, pues, que nuestra informacion no era exacta y de ello mucho nos felicitamos.»

Desde Buenos Aires

A EL SIGLO.—Buenos Aires, 11—*El Diario* siguiendo su propaganda, con motivo del reportaje al ministro doctor Mendilaharsu aparecido en *La Prensa* de hoy, ataca á este diario por sus opiniones favorables al reconocimiento de la nueva situacion uruguaya por parte del gobierno argentino, alegando que la representacion del gobierno constituido ha desaparecido por obra del motin y aunque Cuestas continúe irregularmente en el poder, no puede conservarle á los diplomáticos la superveniencia de la representacion legal.

Felizmente esta doctrina del órgano que oficiosamente representa al círculo político mas funesto cuya accion pública es del mas deplorable recuerdo, no ha encontrado eco alguno en la opinion pública ni en el gobierno, habiéndose este apresurado á reconocer oficialmente al gobierno provisional del Uruguay.—*El corresponsal.*

Al señor Dupuy de Lome

El domingo, los asiduos concurrentes al Club Español resolvieron trasmitir á este distinguido diplomático, antiguo ministro español cerca de nuestro gobierno, un sentido telegrama en demostracion de las simpatías que le profesan los españoles del Uruguay.

He aquí el despacho:

«Al señor Dupuy de Lome.—Washington.—Los españoles del Uruguay saludan efusivamente al señor Dupuy de Lome, le agradecen los eminentes servicios prestados á la patria, y lo acompañan hoy con sus ardientes simpatías.»

Baile en el Club Uruguay

Vale la pena por la resonancia social que tiene, incluir entre las noticias del dia la que se relaciona con el éxito de una iniciativa de la juventud para organizar un baile en el Club Uruguay.

Tratándose de asociarse al regocijo que embarga todos los ánimos, no podia menos que tener un éxito inmenso la idea.

Anoche se reunió un grupo de jóvenes distinguidos para hacer práctico el pensamiento de una fiesta social en los salones de nuestro primer centro.

De antemano se habia consultado á la comision del Club, la cual desde ya ofreció ceder los salones con tal objeto de una manera desinteresada.

Los recursos para el baile se reunirán por suscricion y serán invitados á concurrir los caballeros que la Comision juzgue conveniente, aunque no sean socios ni suscritores.

Despues de acordada la realizacion de las fiestas que tendrán lugar la noche del lúnes de Carnaval, una comision de caballeros de la que formaban parte los señores Carafí, Zaldúondo, Fisher, Perez Gomar, Ros, Lacordelle y otros estuvieron en la Jefatura invitando al señor Dominguez para acompañarlos en la iniciativa. El señor Dominguez agradeció la atencion y prometió su concurso al mayor éxito de la fiesta.

He aquí la invitacion que se nos envia para publicar.

Se invita á los señores abajo nombrados para la reunion que tendrá lugar hoy mártes 15, á las 8 1/2 p. m. en el Club Uruguay, con el objeto de cambiar ideas para realizar una tertulia de disfraz por suscricion que deberá efectuarse el próximo lúnes en los salones de dicho centro, cedidos galantemente por su Comision Directiva.—Rufino Dominguez, Carlos Zaldúondo, Ramon Carafí, Oscar Fisher, Pantaleon Perez Gomar, Juan Cuestas, Eduardo Ros, Alberto Arraga, Justino Buela, Ramon Mora Magariños, José M. Romero, Augusto Morales (hijo), Blas Vidal (hijo), Pablo Zufriategui, Ricardo Martinez de Hoz, Carlos Perez Gomar, Hector Forteza, Mario Uriarte, Cárlos Forteza, Jacobo Varela (hijo), César Anavitarte, Eugenio Winterhalter (hijo), F. Montero Gianelli, Juan Cárlos Blanco (hijo), Alberto Lacordelle, Agustin Castro Caravia, C. Shaw, Arturo Wilson, Jorge Wilson, Ildefonso García Acevedo, Rodolfo Hoffmann, Alfredo T. Thonsen, G. Real de Azúa (hijo), A. Sosa Diaz, Julio Castell, Aurelio Arocena, Manuel Artagaveitia (hijo), Eduardo Moratorio Lerena, Carlos Uriarte, Jorge Sienra, Elbio Fernandez, Rafael Palomeque, Francisco Gomez Cibils, Carlos Ruecker, Haroldo Capurro, Federico Capurro (hijo), Enrique Arraga Vidal, Thomas Howard, C. Fuller, Adolfo Shaw, Alejandro Shaw, Horacio Piñeyrua, Enrique Saavedra, Leopoldo Storace, José Serrato, Alberto Guani, Juan Andrés Ramirez, A. Platero, Luis Garabelli, Alfredo Vidal y Fuentes, Alejandro Lafone, Luis Alberto de Herrera.

El doctor Palomeque

La noticia consignada en nuestra edicion de ayer tarde referente á la candidatura de este distinguido ciudadano para el desempeño del cargo de inspector N. de Instruccion Pública, ha motivado el envío de una tarjeta suya, manifestándonos que le interesa hacer público que no aceptaría el puesto iniciado si llegara á serle ofrecido.

A buena hora!...

Ayer, en momentos que se daba cuenta en el Consejo de Estado del mensaje del Ejecutivo para nombrar tres jefes de reparticiones públicas encargados de proseguir la liquidacion del Banco Nacional, se recibia en el Ministerio de Hacienda la renuncia de los señores Nobel y Perea que desempeñan el cargo de liquidadores.

A buena hora mangas verdes.

La Direccion de Correos

En el acuerdo celebrado ayer por el presidente provisional con los ministros en su domicilio, quedó acordado el nombramiento del integérrimo é inteligente ciudadano doctor Saturnino A. Camp para el cargo de director general de Correos y Telégrafos.

El decreto correspondiente se dará hoy á la prensa.

Este nombramiento va á producir el mas favorable efecto en la opinion.

El doctor Camp es un hombre que une á sus relevantes condiciones intelectuales las de actividad, iniciativa y organizacion, como ya lo ha demostrado en su carrera pública.

El presupuesto del ex-Cuerpo Legislativo

El presidente provisional ha resuelto de acuerdo con su ministro de Hacienda, abonar en Certificados cuatro presupuestos del ex-Cuerpo Legislativo. He aquí el aviso correspondiente:

TESORERÍA GENERAL DE LA NACION—Esta reparticion docu. entará desde el dia 16 del corriente, con Certificados de Tesorería, los presupuestos del ex-Cuerpo Legislativo correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado y Enero del corriente.—Montevideo, Febrero 14 de 1898.—*J. H. Arredondo.*

Escribanía de Hacienda

Puede darse como un hecho el nombramiento del doctor Juan Cuestas para la jefatura de Florida, como ayer lo anunciamos.

El escribano Thebot, que la desempeña actualmente, pasará á desempeñar el cargo de escribano de Hacienda.

Como se sabe, la Escribanía de Gobierno y Hacienda va á ser dividida en dos oficinas, quedando la de Gobierno á cargo del señor Saez y la de Hacienda á cargo del señor Thebot.

Disolucion de un cuerpo de línea

Despues de escrita una nota de esta seccion relativa al 2.° de Cazadores, llega á nuestro conocimiento la confirmacion de la noticia publicada ayer sobre disolucion de ese cuerpo.

El presidente provisorio de la República lo ha resuelto así ayer en un decreto extensamente fundado en los sucesos ocurridos en Salto y Paysandú con las compañías de ese batallon.

El decreto suprime el número 2 del Ejército de línea y ordena el depósito de su bandera en el Parque Nacional.

Renuncia de municipales

Por razones personales han presentado renuncia del cargo de miembros de la Junta de la capital recientemente nombrados los apreciables ciudadanos doctor Ovidio Grané, José A. Ferreira y Federico Costa.

Administracion del Corralon Municipal

Ha quedado acordada la separacion del señor Campora del empleo de administrador del Corralon Municipal.

Será nombrado en su reemplazo el señor Lefor Gallardo.

La disposicion correspondiente será dictada esta tarde.

Sesion del Consejo de Estado

Aunque la citacion era para ayer, las 3 1/2 de la tarde, desde las 2 empezó á reunirse gente en los corredores que dan acceso á los salones de la Representacion Nacional.

Muchos de los concurrentes creyendo que la sesion iba á tener lugar en el salon del Senado habian tomado puesto con anticipacion, llenando el palco y el local de la barra. Cuando se enteraron de que el acto tendria lugar en local en que sesionaba la ex-Cámara de Representantes se lanzaron en tropel al corredor, dando esto lugar á estrujamientos y gritos. Por último se abrieron las puertas del salon donde debia reunirse el Consejo y el público hizo irrupcion en él, ocupando por asalto las localidades de la barra y extendiéndose despues al palco.

Cuando á las 4 y 3 p. m. ocupó la presidencia el doctor don Juan Cárlos Blanco, la aglomeracion de tanta gente con en pequeño local habia hecho subir la temperatura casi al grado de ebullicion del agua. Esto obligó á que permaneciéran abiertos los balcones que dan á la barra; con lo cual, si bien se gozaba de mejor ambiente quedaban anuladas las pocas condiciones acústicas del salon. Sirva esto de explicacion á las deficiencias que puedan notarse en el extracto que damos á continuacion, tomado desde el palco, de lo ocurrido en la segunda sesion del H. Consejo de Estado.

—

A la hora ya indicada, el señor presidente doctor Juan Cárlos Blanco declaró abierta la sesion, con asistencia de los señores consejeros:

Schiaffino, Vidal, Lacueva Stirling, Pittaluga, Mendoza, Avegno, general Estévan, Terra (J. L.), Blengio Rocca, Canfield, Herrero y Espinosa, Freire, Villalba, García de Zúñiga, Aréchaga, Rodriguez (A. M.), Guillot, Buxareo, Bauzá (R.), Mac-Eachen, Fonseca, Romeu, Arteaga, Regules, Muñoz, Acevedo (E.), Ramirez (G.), Capurro, Mora Magariños, Casavilla, Etcheverrito, Echegaray, Ponce de Leon, Carve, Hebert Jackson, Berinduague, Brito del Pino, Anaya, Ros, Arteaga (R.), Carvallido, Otero Mendoza, Serrato, Barabino, Varela, Martinez (M. C.), Imas, Baena, Pereira Nuñez, Rodriguez (G. L.), Terra (A.), Berro, Rodriguez Larreta, Dufort y Alvarez, García y Santos, Martorell, Campisteguy, Camp, Machado, Perez, Buela, Saavedra, Gomensoro, Espalter, Alonso, Herrera (J. J.), Batlle y Ordoñez, Soca.

Por disposicion del señor presidente el secretario *ad-hoc*, doctor Herrero y Espinosa, da lectura del acta de constitucion del Consejo en la Casa de Gobierno, así como de su instalacion en el edificio del Cuerpo Legislativo.

—Sin observacion fué aprobada y pasándose á dar cuenta se leyó el siguiente mensaje del P. E. que el señor presidente destinó á la Comision de Hacienda, agregando que ella podria expedirse en cuarto intermedio dada la naturaleza del asunto:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—Al H. Consejo de Estado.—El artículo 1 de la ley de 10 de Febrero de 1893 dispuso que la liquidacion definitiva del Banco Nacional se hiciese por tres miembros nombrados por el P. E. con el acuerdo del H. Senado.

Al esperar el plazo de dos años de moratorias concedidas por aquella ley para la liquidacion, este fué prorrogado por seis meses mas por la ley de 7 del corriente mes y año en los mismos términos y condiciones del anterior.

En consecuencia, el P. E. se dirije á ese H. Consejo solicitando su acuerdo para designar tres empleados superiores de la administracion que se harán cargo de continuar la liquidacion durante el nuevo término de la moratoria y que ajustarán sus procedimientos á los términos estrictos de la ley.

Espera el P. E. que el temperamento de cometer á funcionarios competentes esa operacion será el mas eficaz y económico para los intereses del Estado y bajo ese concepto pide la aquiescencia de ese H. Cuerpo.

Saluda á V. H. el P. E. con su consideracion mas distinguida.—J. L. CUESTAS.—José R. Mendoza.

Terminada la lectura de este documento, el señor Pereira Nuñez hace uso de la palabra para una mocion de órden.

Se apercibe recien y cree que tambien se han apercibido de ello el señor presidente y algunos otros miembros del H. Consejo, que falta realizar un acto fundamental.

Señor presidente—Cree que se refiere el señor Pereira Nuñez al acto del juramento.

Señor Carve—Dice que el hecho de firmar el acta constituye en su concepto, el juramento.

Señor Pereira Nuñez—Cree que un acto tan sencillo que tanto dice para la mayoría de las personas, mucho mas para aquellas que profesan ciertas creencias, no debe dejar de observarse. No debe á su juicio prescindirse de esa fórmula, que llenan los mas insignificantes funcionarios públicos, en una corporacion de la cual en gran parte depende el porvenir del país.

Señor Magariños Roca—Se manifiesta de acuerdo con la opinion del señor Carve, de que el hecho de la instalacion solemne del Consejo y la firma del acta respectiva, bastan para llenar todas las condiciones de formalidad que pudieran requerirse. No conoce disposicion alguna que haga necesaria la formalidad del juramento. Considera que una vez realizados los actos á que se ha referido, todo lo demas es innecesario.

Señor Pereira Nuñez—Insiste en su indicacion, aduciendo entre otras consideraciones, que es un precepto reglamentario. No basta, dice, nuestro modo de pensar; debemos someternos á lo que el reglamento establece y esto es lo que debe observarse.

Señor Mora Magariños—Cree que no obliga en este caso la disposicion reglamentaria á que se ha referido el señor Pereira Nuñez puesto que la constitucion del Consejo de Estado ha sido una institucion anormal, á la cual ha venido en servicio de la patria, trabajar en bien de todo el país. Por estas razones no cree deber tener en cuenta esa disposicion reglamentaria y le basta la firma del acta y los hechos consumados.

—En este punto del debate hace uso de la palabra el señor

Ramirez (Don Gonzalo)—En épocas legendarias—dice—por las glorias que representan treinta y tres compatriotas llegaban al territorio nacional, y teniendo por techumbre la bóveda del cielo y por estrado las arenas del Uruguay, cruzaron sus espadas y juraron redimir la patria ó morir en la demanda.

Imitando esa fórmula sencilla—(el orador se levanta de su asiento) pongámonos de pié, crucemos las manos y juremos por Dios y por la patria reconstruir la República bajo estos dos lemas... (grandes aplausos y aclamaciones en la barra interrumpen al orador)... bajo estos dos lemas, repito, libertad de sufragio y moralidad administrativa (prolongada ovacion).

Todos los señores consejeros se ponen de pié, y siguiendo la indicacion del orador, extienden el brazo derecho en actitud de jurar.

Señor presidente—Terminado el incidente del juramento, dispone se dé lectura de la composicion de las Comisiones permanentes del Consejo.

—Se lee lo siguiente:

Comision de Legislacion—Señores José L. Terra, José Batlle y Ordoñez, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor José M. Castellanos, Blas Vidal, Pedro E. Carve, doctor Justino J. de Aréchaga, doctor Gonzalo Ramirez, Eduardo Acevedo Diaz, doctor Alvaro Guillot.

Comision de Hacienda—Los señores doctor Juan Campisteguy, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Martin C. Martinez, Felix Buxareo, doctor Cárlos A. Berro, Federico Capurro, José B. Gomensoro, Pedro Echegaray, José Saavedra, Manuel Artagaveytia.

Comision de Fomento—Doctor Juan José de Herrera, doctor Eduardo Brito del Pino, Luis Varela, doctor Francisco Soca, doctor Martin Berinduague, ingeniero Rodolfo de Arteaga, doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor Arturo Terra, Francisco Ros, ingeniero José Serrato.

Comision de Presupuesto—Doctor Manuel Herrero y Espinosa, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, Mario R. Perez, doctor Gabriel Otero Mendoza, doctor José Romeu, Arturo Hebert Jackson, doctor Jacinto Casaravilla, doctor Antonio R. Carvallido, doctor Cárlos Martinez Castro, Sebastian Martorell.

Comision Militar—General Sandalio Ximenez, general Ventura Rodriguez, general Melitón Muñoz, general Ricardo Estevan, doctor Feliciano Viera, Enrique Anaya, doctor Rodolfo Fonseca, Antonio Villalba, doctor Juan Gil, Pedro Etchevarria.

Comision de Peticiones—Señores Donaldo Mac Eachen, Pedro Pallares, doctor Mariano Pereira Nuñez, Antonio Gonzalez Rocca, Bernabé Bauzá, Leopoldo Mendoza, Manuel Alonso, Julio Lamarca, doctor Manuel Machado, Diego Martinez.

Señor presidente—Aparte de esas Comisiones, que son las permanentes del Consejo, y que corresponden á las de la Asamblea, expone que es conveniente que el Consejo designe una Comision Especial que informe respecto de los empleados de secretaría. Sucede que entre las secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado hay un número considerable de empleados y es necesario que el Consejo determine la permanencia de esos empleados ó si se ha de reducir una parte del personal. Para eso, lo práctico es nombrar una Comision y á ese efecto se designa á los doctores Espalter, Pereira Nuñez y Regules.

Un señor consejero—Hay tambien que nombrar la Comision de Cuentas.

Señor presidente—Observa que esa Comision como la de Biblioteca serán nombradas oportunamente.

Señor Espalter—Dice que lo primero que debe hacer una corporacion al comenzar á ejercer las funciones que le están encomendadas es evidentemente declarar cuales son las reglas y procedimientos á que debe sujetar sus actos.

Entendiendo que el H. Consejo no ha determinado cuales son los que lo han de regir en sus deliberaciones y sus actos, en este concepto dirá que es de oportunidad y hasta de necesidad inmediata que el H. Consejo decida si ha de regirse por alguno de los reglamentos vigentes hasta hoy para los cuerpos legislativos y se ve en el caso de formular una mocion al respecto.

Hace mocion para que el reglamento de la H. Cámara de Representantes sea adoptado en cuanto sea aplicable al H. Consejo de Estado.—(Apoyados).

Señor Schiaffino—Pide la palabra.

Señor presidente—Antes de conceder la palabra al señor Schiaffino, debe manifestar que la mesa tenia el propósito de someter á la consideracion del Consejo la formacion de una Comision Especial para que dictamine al respecto, porque puede haber en este punto divergencia de opiniones. Conforme el señor Espalter cree que el reglamento que debe observarse es el de la Cámara de Representantes, otros señores pueden opinar que el que corresponde es el de la Asamblea General.

A este fin la mesa propone se designe una Comision Especial que podrá ser constituida por los señores Martin C. Martinez, Mora Magariños, doctor Herrero y Espinosa y el mismo doctor Espalter y algun otro señor. Como á la mesa no le es dado formular mociones, es esta una simple indicacion. Tiene la palabra el doctor Schiaffino.

Señor Schiaffino—Propone que se nombre una Comision Especial para que dictamine sobre las atribuciones de la corporacion, por lo que pueda importar en sus relaciones con el P. E.; como tambien se determine el nombre que ha de llevar la corporacion, pues son distintas las denominaciones que se le han dado. Opina que pecaria de inmodestia la denominacion de Asamblea de Notables y en cuanto á la de Consejo de Estado no determina con precision las funciones que está destinada á desempeñar la corporacion. Conviene pues buscar otra denominacion y en ese concepto cree que convendria la de «Congreso», ó «Convencion Nacional.» Hace mocion ara que la denominacion de este cuerpo sea el de «Convencion Nacional.»—(Apoyados.)

Señor presidente—La mocion del señor Schiaffino debe dividirse en dos partes, relacionando la primera con la que ha formulado el doctor Espalter y la segunda que es independiente, debe discutirse despues que haya sido considerada y resuelta la anterior.

Señor Espalter—No obstante lo manifestado por el señor presidente, lo cual le parece muy razonable y acertado, cree que su mocion queda subsistente, pero modificada en el sentido de que mientras no se expida esa Comision que quiere nombrar el señor presidente, el reglamento que rija al Consejo y lo gobierne sea el de la Cámara de Representantes.—(Apoyados.)

Señor presidente—Si no hay quien pida la palabra se va á votar la mocion del señor Espalter. Los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

La mesa debe ahora poner á consideracion del honorable Consejo un punto bastante importante. Mas importante por la repercusion que pueda tener en el exterior. Ese punto es el relativo á las dietas que deben gozar los miembros del Consejo mientras duren sus funciones. El decreto que lo constituye le acuerda todas las facultades del Poder Legislativo. Por consiguiente, tiene las de fijar sus dietas, aumentándolas ó rebajándolas.

No le es dado desde la presidencia emitir sus ideas, pero sí debe decir que las dietas enormes y exageradas han merecido la reprobacion de todos. Cree que tomando el Consejo una resolucion sobre el punto, que sea justa y levantada, se pondria á la altura de lo que exigen las circunstancias y responderia á la vez á los anhelos y aspiraciones del país.

Señor Blengio Rocca—Dice que habia cambiado ideas con algunos de sus colegas respecto á las dietas, no solo porque la prensa habia anunciado un acto de desprendimiento de parte de los miembros de esta corporacion, sino porque de muchos años atrás ha considerado exagerada la remuneracion que se les daba á los miembros del Cuerpo Legislativo.

Para ahorrar trabajo el orador ha consultado la opinion de algunos de sus estimables colegas para presentar un proyecto de resolucion á fin que las dietas fueren reducidas á la mitad de las que antes percibian los diputados y senadores.

Declara que su idea tuvo aceptacion en la opinion de los amigos á quienes consultó.

El orador aduce algunas otras consideraciones, en las que recuerda que el presidente provisional de la República ha dicho recientemente parodiando la frase de un célebre estadista, que hacer buenas finanzas equivale á hacer buena política, y cree que si se quiere hacer buena política, si se quiere contribuir á los buenos principios, se debe comenzar por declarar que las dietas quedan reducidas á 250 $ mensuales, con lo cual el Estado obtiene una reduccion de doscientos y tantos mil pesos.

Al dictar la mocion, el señor Martin C. Martinez observa que ya está redactada y hace entrega de ella á la mesa.

—Se lee lo siguiente:

«El Consejo de Estado en ejercicio de sus facultades legislativas resuelve queden reducidas las dietas de los miembros del Consejo á la suma de 250 pesos mensuales.»

Señor presidente—¿Durante el ejercicio de sus funciones?—(Apoyados).

Señor Martinez (M. C.)—Entiende que esta no es cuestion de grandes discursos. Es algo sentido por todos. La mocion ó indicacion del señor presidente del Consejo fué aceptada por considerable número de los miembros del Consejo de Estado. Apenas si el debate versa sobre el monto.

Agrega, entre otras razones, que al señalar la cantidad se ha consultado la situacion del erario y mas que la situacion del erario la necesidad de hacer cesar la legislatura mas cara del mundo.—(Apoyados—Aplausos en la barra).

Habrán dejado de ser los legisladores orientales los legisladores mas caros del mundo.—(Nuevos aplausos).

Se ha consultado esa necesidad del erario y el decoro de este Cuerpo. Se ha tratado de conciliar en la ley el interés público y la conveniencia de dejar señalada esa remuneracion. Para las asambleas sucesivas será un precedente.

Hace notar despues de algunas otras consideraciones que la Cámara del año 73, tan recordada, llegó á establecerlas dietas en 300 mensuales y nadie podrá por lo tanto tachar de exagerada la remuneracion que se establece para los miembros del Consejo.

Señor Pittaluga—Se expresa en apoyo de la reduccion de las dietas y propone que ese proyecto sea votado por aclamacion.—(Apoyados! No apoyados!)

Señor presidente—La mesa considera que las opiniones vertidas por los señores que han hecho uso de la palabra son las que profesa la mayoría de los señores del Consejo de Estado y en este sentido invita al Consejo á ponerse de pié para aprobar la mocion presentada.

Señor Martinez—Le parece que es suficiente que en el acta conste que ha sido aprobada por unanimidad.

—Así se resuelve.

Señor presidente—Está ahora en discusion la segunda parte de la mocion del señor Schiaffino relativa á la denominacion que debe tener la corporacion.

Señor Mora Magariños—Se opone á la mocion del señor Schiaffino opinando que se debe dejar subsistente la denominacion de Consejo de Estado que le ha dado el decreto que lo ha constituido.

Señor Presidente—Declara que se apercibe que la mayoría de los señores consejeros opinan que debe denominarse Consejo de Estado y en ese concepto pone á votacion si se ha de conservar esa denominacion, resultando afirmativa.

Señor Schiaffino—Recuerda que ha presentado una mocion para que se designe una comision especial que reglamente las relaciones entre el P. E. y el Consejo.

Señor Presidente—Cree que debe pasar ese asunto á dictámen de la Comision Especial de reglamento.

Como hay pendiente un mensaje del Poder Ejecutivo en el cual debe informar la Comision de Hacienda, invita al Consejo á pasar á cuarto intermedio.

—Así se hace y vueltos á sala.

Señor Rodriguez (A. M.)—Expresa que la Comision de Hacienda antes de expedirse en el mensaje del Poder Ejecutivo, cometiendo á tres jefes de reparticion la liquidacion del Banco Nacional, ha creido conveniente celebrar una conferencia al respecto con el señor ministro de Hacienda.

—Se produce un breve incidente en razon de haber manifestado el señor presidente que la Comision podia llamar á su seno al señor ministro y observar el señor Garcia y Santos que, si como se habia dispuesto, se iban á observar las disposiciones del reglamento de la Cámara, deberia votarse la resolucion de la Comision. Se resolvió el punto en el sentido que las Comisiones tienen facultad para llamar á su seno á los señores secretarios de Estado.

Señor presidente—Indica que debe resolverse un punto de órden interno. Tal es el punto relativo á los dias de la semana y horas en que debe sesionar el Consejo.

Señor Martorell—Haria mocion para que los dias que se fijen para las sesiones del Consejo fueran los lúnes, miércoles y viernes, de tres á cinco de la tarde.—(Murmullos).

Señor Rodriguez (G. L.)—Acepta la indicacion de que el Consejo se reuna los lúnes, miércoles y viernes á las tres de la tarde, pero, no en cuanto á la segunda parte, pues á su juicio no debe fijarse hora para el término de las sesiones.

Señor Terra (A.)—Está de completo acuerdo en cuanto á la fijacion de dias y horas, pero disiente en cuanto á la no fijacion del término de las sesiones, porque hay asuntos que pueden durar dos ó tres dias. No vé la necesidad de que se proceda en la forma indicada por el señor Rodriguez, pues cuando haya necesidad de prorrogar la hora se hará como se ha hecho en todas las Cámaras, y si la naturaleza del asunto lo indica, se podrá declarar la sesion permanente.

En consecuencia propone que se cite al Consejo los dias indicados á las tres de la tarde, para entrar á sesion á las tres y media hasta las 6 de la tarde.

Señor Martorell—No tiene inconveniente en aceptar la modificacion del doctor Terra, y por consiguiente, retira su mocion.

—Se vota la mocion del señor Terra y es aprobada.

Señor Presidente—Terminada la órden del dia, se levanta la sesion.

Señor Terra (J. L.)—Pide la palabra.

Señor Presidente—Se reabre la sesion. Tiene la palabra el señor Terra.

Señor J. L. Terra—Manifiesta que la Comision de Legislacion se ha instalado en cuarto intermedio, nombrándole su presidente, lo que comunica á la mesa.

Señor Presidente—La mesa se felicita de que la Comision de Legislacion haya elegido para su presidente al primer vice del Consejo.

Señor Rodriguez Larreta—Considera que la tarea principal de este Consejo es buscar la manera de que el país entre cuanto antes á las elecciones generales, á fin de que el régimen institucional, pueda ser reconstituido de inmediato.

A ese fin considera que sería un medio práctico cometer á la Comision de Legislacion el estudio del asunto para que aconseje con la urgencia que el requiere el temperamento que considere deba adoptarse.

No le parece que esta mocion sea necesario fundarla extensamente, porque está en el ánimo de todos que el gran servicio que este cuerpo tiene que hacer al país, es el de que vuelva cuanto antes al régimen institucional.

Va á limitarse á pasar á la mesa la mocion que ha redactado.

—Se lee lo siguiente:

«La Comision de Legislacion se ocupará de estudiar con calidad de urgente el plazo y la forma en que el país debe ser convocado á elecciones generales, determinando la duracion del gobierno provisorio y presentando al Consejo de Estado los proyectos de ley cuya sancion sea necesaria.»

Señor Aréchaga—Como va á votar afirmativamente la mocion del doctor Rodriguez Larreta, desea se tenga presente que no es el procedimiento regular. La Comision de Legislacion no formula proyectos sino que dictamina sobre los que se presentan. Como se ha determinado que el reglamento interno de la Cámara sea el que rija las deliberaciones del Consejo, opina que no se puede proceder de una manera contraria á no ser de un modo especialísimo como en este caso.

De manera que quiere salvar el precedente.

Va á votar la mocion pero con la salvedad de que en los casos ordinarios no se seguirá ese procedimiento.

Señor presidente—La mesa tambien lo ha considerado así, si ha puesto en discusion el punto ha sido como una exhortacion al patriotismo de los señores miembros de la Comision.

Señor Rodriguez Larreta—Se va á permitir hacer una indicacion á la mesa, y es la de que no tiene el derecho de apreciar las mociones que se hacen y dar sus opiniones. Hace otra observacion, salvando los respetos que le merece el señor presidente.

En cuanto á la indicacion que ha hecho el doctor Aréchaga le parece que el mismo se ha encargado de contestarla. Es evidente que las condiciones en que el país se halla son bastante excepcionales y por consiguiente opina que con respecto á los proyectos que han de colocarlo en las condiciones institucionales debe adoptarse un procedimiento especial.

Precisamente con su mocion ha querido cerrar la puerta á que se pierda el tiempo en largos y estériles debates. Si esta mocion no prevaleciera, cree que se expondrían á que muchos de los miembros del Consejo de Estado formularan proyectos sobre la materia en que cada uno considera debe solucionarse tan importante cuestion y esto daria lugar á largos debates estériles y perjudiciales.

Por el camino que el orador indica, una comision numerosa compuesta de once miembros ilustrados estudiará los proyectos y nos dirá si esas leyes son convenientes; nos dirá si es conveniente que el provisoriato dure tres, dure seis meses, dure un año y todo esto lo resolverá el Consejo con el informe de una comision numerosa y competente.

Considera que es el medio mas práctico y conducente para ir á la solucion que todos deseamos.

Señor Presidente—Dice que la mesa declina la observacion del señor Rodriguez Larreta, por cuanto si bien es cierto que la mesa dirige y preside, pero no es menos cierto, que tiene el deber de cumplir y de hacer cumplir el reglamento y como la mocion formulada no se encuadraba en el reglamento, ha creido que correspondia apreciarla en los términos en que lo ha hecho, nos tenemos por lo mismo alcance la observacion formulada, la cual, repite, declina la mesa.

Señor Rodriguez (A. M.)—Manifiesta estar en desacuerdo con la opinion del señor Aréchaga.

No cree que la mocion del señor Rodriguez Larreta vaya contra ninguna prescripcion del reglamento de la Cámara. Las Comisiones dictaminantes pueden por resolucion expresa de la Cámara redactar proyectos de ley y someterlos á su consideracion, así como pueden redactar proyectos sustitutivos. Pueden recibir una indicacion y redactar un proyecto. La regla ordinaria es que sea el P. E. el que envie los proyectos ó que algunos miembros de la Cámara los redacte.

Pero sucede en muchos casos que el P. E. envia mensajes sin proyectos de ley. Viene el mensaje en esa forma pasa á la Comision respectiva la que al informar presenta un proyecto.

De la misma manera el doctor Rodriguez Larreta presenta una indicacion y pide que la Comision formule otro.

Como se trata de salvar precedentes de aquí que haya querido dejar constancia de estas opiniones.

Señor Presidente—La mesa tiene el criterio del reglamento y mientras el Consejo no incorpore otro procedimiento tiene que ajustarse á sus prescripciones.

—Se vota la mocion del señor Rodriguez Larreta y es aprobada.

—No habiendo mas de que tratar el señor Presidente declara levantada la sesion.

—Eran las 5 y 50 p. m.

Partido Colorado

La Comision Directiva del Partido Colorado se reune hoy mártes 15 á las 10 de la mañana en el local de sesiones Rio Negro 150, para tomar en consideracion asuntos de importancia.—Montevideo, Febrero 15 de 1898.—*El secretario.*

Consejo de Estado—Notas de aceptacion

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. comunicándome que he sido designado por S. E. el señor presidente provisional en ejercicio del P. E. para formar parte de la Asamblea de Notables recientemente constituida.

Considero, señor ministro, un imperioso deber cívico contribuir á la obra patriótica de la reconstruccion nacional, iniciada por el actual gobierno, y en tal concepto me creo obligado á aceptar el cargo que se me confia.

Quiera, señor ministro, hacerlo saber así á S. E. el señor presidente, trasmitiéndole mi agradecimiento por la inmerecida distincion de que me ha hecho objeto.

Dios guarde al señor ministro muchos años.—*Luis Varela.*

—

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, en la que se sirve comunicarme la designacion recaida en mi persona para formar parte de la Asamblea de Notables creada por el Gobierno Provisional.

En contestacion, ruego á V. E. ponga en conocimiento del Exmo. señor presidente provisional que acepto el cargo que se me confiere, persuadido de que en estos momentos de solemne expectativa es un deber para todos los ciudadanos coadyuvar en la obra de reconstruccion política y administrativa iniciada por el nuevo gobierno.

La palabra del señor presidente merece fé; sus promesas escritas satisfacen mis aspiraciones cívicas. Confiando en ellas, pues, le prestaré lealmente mi modesta cooperacion en el desempeño del puesto que se me confia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Febrero 11 de 1898.—*Ricardo Estevan.*

—

Tengo el honor de acusar recibo á la atenta nota de fecha 10 del actual, por la cual se me hace saber que he sido designado por el presidente provisional en ejercicio del P. E. para formar parte del Consejo de Estado.

Acepto gustoso el cargo que se me ha conferido, rogando al señor ministro se digne ser intérprete de mis sentimientos de estima hacia la persona del digno ciudadano que actualmente ocupa la Presidencia Provisional de la República.

Réstame saludar al señor ministro con la mayor consideracion.—Montevideo, Febrero 11 de 1898.—*Antonio R. Carvallido.*

—

He recibido la atenta nota de V. E. por la que se sirve comunicarme que el señor presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República me ha honrado con la designacion de miembro del honorable Consejo Consultivo creado por decreto de fecha 10 de Febrero corriente.

En contestacion, debo expresar á V. E. que, como ciudadano y partidario, me creo en el deber de aceptar el cargo con que se me inviste y lo hago así, alentado por la perspectiva de la unificacion del partido en que milito y por la de una próxima, amplia y franca reorganizacion institucional, para todo lo cual pondré mis esfuerzos.

Quiera V. E. trasmitir al señor presidente provisional mi aceptacion, así como mi agradecimiento por la distincion que se me ha hecho.

Ofrezco á V. E. entretanto, las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Pedro Figari.*

—

He tenido el honor de recibir la nota de ese Ministerio, comunicándome que S. E. el señor presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República me ha designado para formar parte de la honorable Asamblea de Notables.

Acepto y al mismo tiempo agradezco la distincion que me ha dispensado y quiera V. E. significarle al señor presidente que cooperaré con mi débil concurso á la accion reparadora iniciada por su gobierno.

Con tal motivo saluda á V. E. atentamente.—*Donaldo Mac-Eachen.*

—

He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E. por la cual tengo conocimiento de que el Exmo. señor presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República me ha honrado designándome para formar parte de la H. Asamblea de Notables.

Acepto tan inmerecida distincion y ruego á V. E. quiera expresar al Exmo. señor presidente provisional mi agradecimiento, como tambien las protestas de que dedicaré mi humilde pero decidido concurso á la política y honrada administracion que ha seguido en bien de la patria.

Saludo al Exmo. señor ministro con mi mayor consideracion y alta estima.—*R. Mora Magariños.*

—

Resueltamente partidario de la solucion política á que por fortuna ha podido arribarse con el aplauso manifiesto del país, no puedo ni debo ocultar la satisfaccion con que he recibido, la designacion que ha hecho de mi persona el señor Presidente Provisional de la República para formar parte de la Asamblea de Notables constituida por el memorable decreto del 10 del actual, asegurando á V. E. para que se sirva trasmitirlo al jefe del Estado, que pondré todo mi empeño en colaborar lealmente en la obra plausible de reorganizacion en que está empeñado y lo están los ciudadanos que le acompañan en el gobierno.

Saluda atentamente al señor Ministro.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Pedro E. Carve.*

—

Con esta fecha he tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. fecha 10 del corriente por la que se me hace saber que S. E. el señor Presidente Provisional me ha nombrado para formar parte de la H. A. de Notables.

Al comunicar á V. E. mi aceptacion del cargo que se me confia, ruégole quiera así hacerlo saber á S. E. el señor Presidente, y aceptar V. E. las seguridades de mi particular estima.—*L. Mendoza.*

—

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. en la que se me hace saber que S. E. el señor Presidente Provisional en ejercicio del P. E. ha [illegible] designarme para formar parte del Consejo de Estado.

En contestacion á la referida nota, manifiesto á V. E. que acepto el honroso cargo que se me confia y ruégole se digne expresar al Exmo. señor Presidente mi agradecimiento por la distincion que le he merecido.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Pedro Etchegaray.*

—

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. en la que se sirve comunicarme que el Presidente Provisional en ejercicio del P. E. de la República, me ha designado para formar parte de la H. Asamblea de Notables.

En contestacion manifiesto á V. E. que acepto muy complacido ese honroso cargo para cooperar así á la accion patriótica iniciada por el gobierno de que V. E. forma parte.

Saluda á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Alvaro Guillot.*

—

Palmira, Febrero 13 de 1898.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Acabo de recibir nota de V. E. comunicándome honroso nombramiento para el H. Consejo de Gobierno. Embarcaréme en primer vapor para esa capital.

Saluda á S. E.—*Cárlos Martinez Castro.*

—

He recibido la nota en que me comunica V. E. que el presidente provisional de la República me ha designado para formar parte de la Honorable Asamblea de Notables, confiando en que este resuelto á cooperar con mi accion á la que inicia su gobierno en pro de los intereses generales.

Pido á V. E. se sirva hacer saber al señor presidente provisional que acepto el puesto que me señala para que concurra á la patriótica labor á que se va á dar comienzo, agradeciendo, al mismo tiempo, el honor que me dispensa.—*José Batlle y Ordoñez.*

—

He recibido la nota de V. E. comunicándome el nombramiento de miembro del Consejo de Estado, en la nueva situacion que ha creado el señor Cuestas, interpretando los anhelos populares y el voto expreso de los tres núcleos partidarios en que se encuentran divididos los orientales.

Acepto ese nombramiento honroso en la seguridad de que el régimen institucional, desconocido y vilipendiado por los poderes de hecho que se vienen sucediendo desde hace años y contra los cuales reaccionó el actual gobierno, quedará restablecido brevemente de acuerdo con los términos del propio decreto de creacion del Consejo de Estado.

Saluda atentamente al señor ministro.—*Eduardo Acevedo.*

—

Recibida la nota de ese Ministerio en la cual se sirve comunicarme V. E. que el señor Presidente Provisional de la República don Juan L. Cuestas se ha dignado designarme miembro del Consejo de Estado surgido de los recientes acontecimientos que han cambiado la faz de los destinos de la patria tan rudamente flagelados en los últimos tiempos por caudillos personales y absorbentes.

Permanente convencido de que los altos poderes del Estado ajustarán sus procederes á los preceptos constitutivos de la ley y propenderán en todos sus actos para que la Nacion uruguaya sea al fin verdaderamente nacion, y el ciudadano oriental verdadero ciudadano, es decir, grande y feliz la primera en el seno de la paz y de la concordia la una, y libre el segundo en la plenitud de sus derechos, acepto en ese órden de ideas, señor Ministro, el honroso cometido que se me confiere protestando llevar mi débil contingente al seno del H. Cuerpo con la lealtad y rectitud de intenciones que han caracterizado siempre á los hombres del partido en que milito.

Con las consideraciones de mi mas distinguido aprecio, tengo el honor de saludar al señor ministro, á quien Dios guarde muchos años.—*Pedro Echevarría.*

—

Acuso recibo de la nota fecha 10 del corriente por la que V. E. se digna comunicarme que el señor presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República se ha dignado nombrarme para formar parte de la Asamblea de Notables, confiado en que yo estaré resuelto á cooperar con mi accion leal é inteligente á la que inicia el gobierno actual en bien de los intereses generales de la nacion.

Estoy dispuesto, E. S. á secundar en mi humilde esfera, los propósitos del señor Presidente Provisional, pues que ellos importan consolidar la paz entre los orientales y por lo tanto la felicidad de esta querida patria mia y de mis hijos.

Dígnese V. E., pues, trasmitir á S. E. el señor Presidente Provisional que acepto, complacido el cargo que me confiere y que voy á su desempeño con ideas de libertad, de reparacion y de justicia, como factores inherentes de la concordia cívica que el pueblo anhela y agradeciendo la confianza personal con que me honra al hacerme obrero de su ministerio patriótico que la anima [illegible] labor, ofrecerle tambien, las seguridades de mi mas respetuosa consideracion.—Dios guarde al señor ministro muchos años.—Montevideo, 12 de Febrero de 1898.—*Sebastian Martorell.*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Noticias del Pacífico

Santiago de Chile, 14—El jefe del Estado Mayor al concluir las maniobras que se efectuarán en San Bernardo dará su opinion sobre ellas.

Los diarios de esta capital emiten opiniones desfavorables respecto de las maniobras. Se ocupan especialmente del servicio de ferro-carriles que deja mucho que desear.

—*El Chilian Times* continúa manifestándose alarmado por la guerra entre Chile y la Argentina que cree inminente (?). Hoy advierte á los argentinos los peligros que correrian en esa guerra y los hace responsables de las consecuencias.

Valparaiso, 14—El presidente de la República revistó la guarnicion de Valparaiso compuesta de los regimientos 2 de línea y la artillería de costa.

Formaron tambien los cadetes de la escuela naval, los aspirantes á oficiales de la guardia nacional, la marinería del crucero Esmeralda y el batallon de policía.

El presidente se mostró complacido de la disciplina de todos los cuerpos.

La revista pasó sin incidentes, notándose la frialdad con que se recibe siempre al presidente Errázuriz.

—Los señores Maschwitz y Alcorta llegaron aquí.

Se dice que regresarán á Buenos Aires el mártes próximo.

Brasil

Rio Janeiro, 14—Cambio 6 23/32 á 6 3/4.

—El profesor Sanarelli inicia hoy sus experiencias en las poblaciones del interior del estado de San Pablo.

Ha manifestado que quiere mantener reservado el éxito de sus experiencias para comunicarlo recien al congreso médico internacional en Madrid.

—La policía ha prohibido por razones de órden público la circulacion de comparsas de carnaval en las calles de la ciudad.

—El *Jornal do Brazil* continúa publicando artículos de fuerte crítica al gobierno por el abandono en que deja la marina de guerra, mientras otras naciones sud-americanas aumentan continuamente su armada con grandes buques de los mejores modelos.

—*O Paiz* defiende al gobierno diciendo que vigila atentamente el estado de la armada nacional.

Telegrafian de Pará que en aquel estado y en el de Amazonas se votará por la candidatura de Lauro Sodré en las próximas elecciones de presidente de la República.

—Esta tarde será recibido en audiencia solemne por el presidente de la República el nuevo nuncio papal monseñor Macchi.

—El estado sanitario de esta capital se mantiene bueno.

Del Paraguay

Asuncion del Paraguay 14.—El doctor Peña partió en el San Martin para Buenos Aires, de donde seguirá á Europa á ocupar el puesto del señor Garay en la legacion de Madrid.

Su hermano Jaime administrador de la aduana de esta capital, lo acompaña hasta Montevideo.

—El partido liberal adelantó la convocatoria de su comision para presentar sus candidatos á la presidencia y vice presidencia de la República.

—Los últimos vapores han traido consignados al ministro de la guerra municiones para la artillería.

—Felix Ripeau, ex-discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Paris, piensa nombrar aquí una academia de dibujo y pintura.

ULTIMA HORA

CASA DE GOBIERNO

NOTICIAS ARGENTINAS

DIA COMERCIAL

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 11 de Febrero

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

Datos diversos

Deutilidad para todos

COMERCIO

Montevideo, Febrero 11 de 1898.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS





Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 7 del corriente mes en adelante pueden pasar por el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo num. 461, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. á cobrar el dividendo correspondiente al año próximo pasado.—Montevideo, 4 de Febrero de 1898.

Banco Italiano del Uruguay

AMORTIZACION DE ACCIONES

Colegio Pío de Villa Colon

CASAS DE INQUILINATO

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

GRAN CERVECERIA
DE LA
PAZ Y LIBERTAD
CANCHA DE BOLOS
DE
Cárlos Schwarz



Casa única en cerveza extra del país y extranjera. Especialidad en fiambres surtidos.
6-Plaza Libert. d-7
Con entrada á la avenida La Paz núms. 208 y 212 y calle Colonia 211.
MONTEVIDEO
GRAN RESTAURANT A LA CARTE
Cancha de bolos, juegos de sapo, jardin con glorietas á la calle Colonia.
SALON RESERVADO PARA FAMILIAS

CRITERION
First Class English & German Restaurant
Meals at all hours and confortable rooms at moderate prices.
75—COLON—75 a—Montevideo
CHARLES SCHWARZ

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 200
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

A LOS INTERESADOS
Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.
A. B. Powers Gerente
prm.

Canchas de bolos
NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR
Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs



Cervecería y Café
GAMBRINUS
Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras)
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS
350-Calle 18 de Julio-350
ENTRE CUAREIM Y YÍ
2500-prm.d.p.md.

Instituto Franco-Uruguayo
CALLE SARANDÍ Nos. 153 Y 153 A

Las clases del Jardin de Infantes y de 1er. grado funcionan desde el 15 de Enero; las de 2.°, 3.° y 4.° año de Ingreso para varones empezarán el 1.° de Febrero.
Las clases del año anterior estuvieron á cargo de los siguientes profesores: Ingreso, Napoleon Gentilhuomo; clases generales de español á cargo de las señoritas normalistas: Rosa Hernandez, Juana Cohas, Isabel Abelenda y Emma Senac; clases de francés (obligatorio en todas las clases) señorita directora Mme. Audoire y Elvira Martinez; inglés, Miss Ayres; dibujo y pintura, Jaime Bosch; solfeo y música, M. Urigoyen y Margarita Fagel; de bordado, señorita Isabel Portegás. 135.pm.

Almanaque 1898
Avisamos á nuestros agentes para que se abstengan de hacer pedidos, pues se ha agotado la edicion del Almanaque de El Siglo para 1898. fb.15

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 10 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 21 del presente á las 3 p. m. en el local de la Compañía, Zabala 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los Estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.—Montevideo, Febrero 9 de 1898. 274-fb.21

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

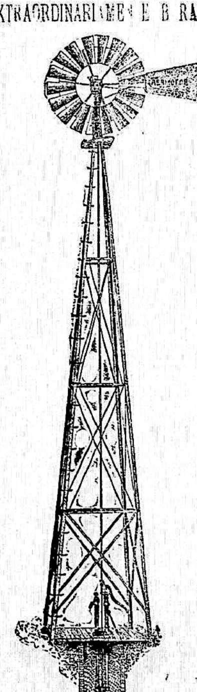
ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
168—CALLE CAMARAS—168
(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTÍFICA
APENTA
LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL
PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION
LA GOTA Y LA OBESIDAD
Se vende en todas las Droguerías y Farmacias
2214-prm.4.°pg.

MOLINOS Á VIENTO
A PRECIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS



TODOS DE ACERO GALVANIZADO
Extraen agua á cualquier profundidad
GRAN REBAJA DE PRECIOS
CASTELLANOS Y MAÑE
MOLINO MONTEVIDEANO
Calle Agraciada esquina Nueva York
2199-prm ed.mna.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLEJIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1:000.000
Id integrado .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » » 6 » . . . »
3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell. Gerente.
prm.

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.° 127 ET 129
Director: LOUIS PARDÉS

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Angel Varini, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 205, con fábrica de tabacos, cigarros y cigarrillos, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa para los siguientes artículos: Toda clase de tabacos—cigarros, cigarrillos y papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion «Los Pacificadores,» sin que las fotografías que figuran en ella puedan ser propiedad particular.—Montevideo, 11 de Febrero de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 292-fb.15.

Direccion General de Aduanas
Hallándose terminada la impresion de la nueva Tarifa de Importacion y Exportacion, esta oficina previene al comercio que la referida tarifa empezará á regir en todas las aduanas de la República desde el dia 10 del corriente inclusive en adelante.
Montevideo, Febrero 1.° de 1898.
226-fb.15. *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro
16 cajones casimir con avería y un fardo tripe. El remate tendrá lugar en el Despacho de Aduana.
EL MARTES 15 de Febrero, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda,—desembarcados de los vapores inglés Normandy y Rosarian procedente de Liverpool.
EN LOTES Á LA VISTA
S. y C. 7087.89—3 cajones 36 piezas casimir mezcla.
Id 7822 24—3 id 36 id id id.
Id 7826, 7916, 7950—3 id 28 id id id.
7898, 7901 2, 7905, 7933 05—7 id 56 piezas casimir para lana.
S. R. W. 1033—1 fardo 8 piezas tripe cortado para caminero.
Venta despachado, al contado y sin reclamo. 287-fb.11.

José B. Gomensoro
De 15 acciones del Ferro Carril Central del Uruguay y 1 id de la plaza de toros.
EL MIERCOLES 16 del corriente, á las 1 de la tarde, remataré por mandato judicial y sin tasacion al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.
Un certificado núm. 31, por valor nominal de 150 libras esterlinas del Ferro-Carril C. del Uruguay y una accion de la Sociedad Plaza de Toros por valor nominal de 25 pesos.
Se entregará en el acto con garantía del 10 por ciento. 283-f.11.

José B. Gomensoro
De paños, casimires y artículos para militar.
En la Barraca del señor Pedro Risso, calle 25 de Agosto, esquina Cerro.
EL MIERCOLES 23, Jueves 24 y dias siguientes, á la 1 en punto, remataré por mandato judicial y sin tasacion, una cantidad de artículos de sastrería civil y militar, por valor de 25.000 pesos.
Su numeroso detalle se dará por los carteles.
Venta al contado. 285-f.11.

José B. Gomensoro
Del cuerpo de edificios calle Canelones números 413 á 419 esquina Magallanes.
Son varias propiedades y muy convenientes para renta.
EL SABADO 26 del corriente á las 1 de la tarde remataré por mandato judicial, al mejor postor, sin tasacion.
Estos edificios cuyos terrenos miden 22 metros de frente al Norte á la calle Canelones, por 21 metros 18 de frente al Oeste á la calle Magallanes.
Oblacion 10 %.
El remate tendrá lugar en las mismas. 286-fb.-11.

José B. Gomensoro
De 3 solares con frente á la calle Agraciada núm. 730, pertenecientes á la sucesion Santiñaque.
EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial, estos terrenos, con adoquinado, vereda y cercos pagos, á saber:
Solar núm. 3—Area 620 m. 88, retasado pesos 1.680.91.
» » 4—Area 620 m. 20, retasado $ 1.741.17.
» » 5—Area 661 m. 20, retasado $ 1.933.55.
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.
Oblacion 10 %.
El remate tendrá lugar en los mismos. 281-fb.11

José B. Gomensoro
Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Molino de Cabilla.
EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces mas. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 id media agua, cocina, algibe, corredor.
Un granero de altos con techo de azotea, 2 torres de molino.
Cercado todo de alambre.
Con arboleda frutal, alfalfar,—tiene un terreno compuesto de 14.357 metros, con frente al camino de la Cuchilla Grande y otra calle.—Próximo al establecimiento del señor Villemur.
Puede visitarse.
El comprador dará 300 pesos en garantía. 282-fb.-11.

Laugarou y Vallaro
EL MARTES 15 de Febrero. En la barraca Carrere calle Cerro Largo 41.
Trigo y paja para escobas
A las 2 de la tarde en punto, por órden del capitan del vapor aleman Júpiter, con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:
S/N 817 sacos trigo (despachado).
Varias marcas 12 sacos id (en depósito).

A LA CORBEILLE FLEURIE
Perfumería Extra-Fina
ED. PINAUD
PARIS, 37, boulevard de Strasbourg, PARIS
Ultima Novedad
EXTRACTO VEGETAL
PRECIOSA ROSE MOUSSEUSE
con la nueva embocadura perfeccionada
"STILLIFLUX"
IMPORTANTE AVISO
PERFUMERÍA PRECIOSA
PERFUME EXQUISITO, DELICADO Y PERSISTENTE
Esencia superfina - Jabón de Tocador - Agua de Tocador extra-fina
POLVO DE ARROZ invisible é impalpable
Este POLVO es perfectamente puro é inofensivo **Refresca y Blanquea el cutis**, *dándole el* **aterciopelado** *de la* **Juventud**
Surtido de Perfumes Preciosa
PRECIOSA VIOLETTE — PRECIOSA HÉLIOTROPE
PRECIOSA MIMOSA — PRECIOSA PEAU D'ESPAGNE
PRECIOSA LILAS — PRECIOSA MUGUET
PRECIOSA IRIS — PRECIOSA YLANG-YLANG
PRECIOSA ROSE MOUSSEUSE — ED. PINAUD
ESPECIALIDADES EXCLUSIVAS
Perfumerías: Marie-Louise — Dauphine — Celestis
ESENCIAS SUPERFINAS PARA EL PAÑUELO
BRISA de las PAMPAS — BRISAS del MONTE
IXORA - THEODORA - AIDA
PORTE-VEINE

S M ó J. D. F P C 16 fardos paja para escobas (despachado).
ó R J F 4 fardos id id (despachado).
Venta al contado y sin reclamo. 303-fb.13

Laugarou y Vallaro
EL MIERCOLES 16 de Febrero.—En la Barraca Carrere, calle Cerro Largo 41.
345 sacos trigo (con avería)
A las tres de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:
345 sacos trigo con avería.
Venderemos el artículo despachado, al contado y sin reclamo. 302-fb.13

Laugarou y Vallaro
EL MIERCOLES 16 de Febrero, en el nuevo patio del despacho de Aduana.
Avería!
PARA FERRETEROS, TENDEROS, ETC.
A la una de la tarde en punto con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores agentes respectivos, procederemos al remate de lo siguiente, en estado de avería:
A C G B 383—1 cj 15 piezas con 101 metros paña de algodon.
D R y C—20 fardos cuerda nap ditana núm. 7. 8 y 10.
L G M 118.36—173.20 cascos con 5200 kilos zinc en láminas núm. 7 11.
Venderemos los artículos despachados á la vista y al contado. 290-fb.11

Laugarou y Vallaro
EL JUEVES 17 de Febrero.
Frente á nuestro escritorio en La Tablada.
400 capones
Especiales para embarque, etc.
A las 7 de la mañana procederemos al remate de un espléndido lote de 400 carneros mestizos de Rambouillet, animales especiales por su gordura y peso, para la exportacion ó abasto.
Venta al mejor postor en lotes á satisfaccion de los interesados.
La entrega se efectuará despues del remate. 25-fb.13

Felipe L. Monteverde
De todos los muebles y demás artículos pertenecientes al señor Alejo Martinez, calle Sarandí 251, frente al Cabildo. Todo con poco uso.
EL MARTES 15 del corriente, á la una de la tarde procederé la venta al mejor postor del mobiliario y demás existencias de esta casa, á saber:
SALA—Un juego tapizado en fantasía, otro nogal y dorado; espejo, galerías con colgaduras, cuadros, aparatos para gas, alfombra, piano aleman etc., etc.
ANTESALA—Juego tapizado, alfombra, cuadros, espejo, etc., etc.
ESCRITORIO—Un escritorio de roble macizo, dos bibliotecas id, alfombra, cuadros, etc., etc...
DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego de tres cuerpos nogal—(para matrimonio); ajuar de cama, sillas tapizadas, alfombra, cuadros, aparatos de gas, etc., etc.
OTRO DORMITORIO—Un juego de nogal para una persona, cama, ropero de espejo, lavatorio, mesas de luz, alfombra, cuadros, etc., etc.
COMEDOR—Un juego con aparador grande, trinchante, mesas, sillas, cuadros, porcelana, cristalería, estufa Gobelinos, etc., etc.
DESPENSA Y COCINA—Vinos, conservas, aceite, batería de cocina, etc., etc.
Para dentistas
Un buen taldero para la calle, fuelle, sopletes, mesas de trabajo, etc.
Al mismo tiempo
1 órgano armonium,
Una lente (objetivo) para fotógrafos.
Nota—En la próxima semana venderé gran cantidad de puertas, tejas, balcones, maderas y variedad de artículos de construccion usados. 275-fb.10.

Pietracaprina y Rizzés
Remates semanales
LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p.m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.
Nota—En venta particular varios carruajes de todos clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.
Al mismo tiempo
Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos.

Cipriano C. Silva
Importante remate de bacalao, velas estearina y café de achicoria.
EL MIERCOLES 16 del corriente á la 1 en punto en el Depósito Aduana Nueva núm. 1 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado, y al contado con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente:
50 cajones bacalao de Noruega.
25 id café de achicoria.
75 id velas estearina de familia y de coche. 207-fb.13.

Rafael Ruano
De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138
Remate semanal—Todos los jueves
A LA 1 P. M.
Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baúles nuevos etc. prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1895	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Credit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 1 %.
« « « « « 3 meses de aviso 11 2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente. prm.d.pmd.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos. . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.° de 1897.
C. J. Nuttall. GERENTE

AVISO Á LAS SEÑORAS
EL APIOL DE LOS Dres JORET y HOMOLLE
CURA
LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS
Fab. BRIANT 150 R. RIVOLI PARIS
Y TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los **lúnes.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **viernes.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados.**
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.
Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO 1511-3°, pág.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
CIUDAD DE CADIZ
SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898
Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase, para Santa Cruz de Tenerife Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Febrero de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Marzo de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Marzo de 1898.
Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el **16 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el **19 de Febrero** á las 3 p. m. para Santos, La Coruña y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Saldrá el **12 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.° clase. . . . . $ 187 43
2.° id. . . . . » 131 48
3.° id. . . . . » 28 00
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía.
A. de Saavedra.